

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160117700	Ordinario	MARIA TERESA DUQUE	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Del expediente, y se autoriza la expedición de copias. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220180054900	Ordinario	JOSE MANUEL BARROS SUAREZ	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL, en apelación de sentencia y en CONSULTA. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220180060800	Ordinario	DIANA PATRICIA GUTIERREZ CARDENAS	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.	Sentencia de primera instancia Se remite expediente al HTSM, SL, en apelación de sentencia. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220190020400	Ordinario	ANA ISABEL DUQUE LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior y fija agencias en derecho. APC	06/07/2022		
05001310502220210022900	Ordinario	ARLEY ALBEIRO CARBALLO LADINO	LUIS ANCIZAR GAVIRIA SALLDARRIAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para AGOSTO 30 de 2023, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para para AGOSTO 30 de 2023, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de las accionadas. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220210027600	Ordinario	LUIS EFREN CORREA ARTEAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda en forma parcial y ordena notificar. APC	06/07/2022		
05001310502220210028300	Ordinario	JORGE ALBERTO OCHOA VIDAL	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto rechaza demanda por no subsanar. APC	06/07/2022		
05001310502220210034300	Ordinario	JOSE VICENTE RUEDA	PROTECCIONS.A.	Auto admite demanda en forma parcial y ordena notificar. APC	06/07/2022		
05001310502220220026700	Tutelas	ABIGAIL DE JESUS BARRIENTOS CANO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Se ordena remisión a la SL, dl HTSM. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220220027400	Tutelas	CARLOS RAFAEL RESTREPO CARVAJAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente el amparo constitucional. Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de tres (3) días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo.dzg	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220220028300	Ordinario	JOSE OMAR ARROYAVE MONSALVE	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Ordena notificar a la accionada. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220220028700	Tutelas	MARIA ELSY GUERRA RODRIGUEZ	UARIV	Auto admite tutela Se ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	06/07/2022	1	
05001310502220220029100	Tutelas	NELSON JAVIER PINZON QUIROGA	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela y ordena notificar. APC	06/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)